



PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
22
FECHA DE APROBACIÓN
10-03-2015
ROL S.I.I.
3396-140 / 3396-141 / 3396-158 / 3396-159

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/441-14 de fecha 27/11/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 846-847-848-849 de fecha 21.04.2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 163 vigente, de fecha 12/8/2014
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2327-2 de fecha 23.01.2015
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha 20/10/2014
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) La resolución de fusión N° 290/2014 de Dirección de Obras de Concón.
- J) La inscripción de la Fusión a Fs. 4229 N°4183 del C.B.R. de Concón, de fecha 24.12.2014.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 6264.23 m2 y de 17 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LOS ABEDULES N° 791 / CENTRAL N° 990 / LOS ABEDULES N° 777 / LOS ABEDULES N° 785 Lote N° 14A, Manzana H Localidad o Loteo POBLACIÓN LAS GAVIOTAS Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona H-2 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART. 2.6.11 O.G.U.C., LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NUMANCIA LIMITADA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTHIAN AQUEVEQUE TORRES	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
CASTRO / GUARDA ARQUITECTOS LTDA.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
HÉCTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	[REDACTED]	4-5	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BONELLI CANABES	[REDACTED]	17	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	760,28	750,40	1.510,68
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3850,27	903,28	4753,55
S. EDIFICADA TOTAL	4610,55	1653,68	6264,23
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1533,48		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0.18

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	87	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	87
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. - Nº2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO Tod Part No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO RESOLUCIÓN N° 163 DE FECHA 12-08-2014

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	87	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	87
OTRO (ESPECIFICAR)		50	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
		6.264,23	B3
PRESUPUESTO			\$ 1.149.185.522
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$17.237.783
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$17.237.783
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 5.171.335
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR			\$ 12.066.448
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	508
		FECHA	10-03-2015
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-441/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03456 / 27/11/2014



[Handwritten Signature]
ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO U.C.V.
 DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES